

SFPSECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA**Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios
Avanzados del Instituto Politécnico Nacional****Cédula de Observaciones**

| | |
|------------------------|---------|
| Hoja No | 1 de 3 |
| Número de auditoría | 04/2018 |
| Número de observación: | 16 |
| Monto fiscalizable: | N/A |
| Monto fiscalizado: | N/A |
| Monto por aclarar: | N/A |
| Monto por recuperar: | N/A |
| Riesgo: | Mediano |

| | | |
|--|--|--------------|
| Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional | Sector: Educación | Clave: 11085 |
| Área: Unidad Monterrey | Clave de programa y descripción de la auditoría: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios" | |

OBSERVACIÓN**RECOMENDACIONES****DEFICIENCIAS EN LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE LOS EXPEDIENTES DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LA-011L4J992-E4-2017 EN LA UNIDAD MONTERREY.****1.- Justificación del Requerimiento.**

El expediente no cuenta con evidencia de la justificación de requerimiento, en desapego al apartado de 4. MACROPROCESO DE ADQUISICIONES, proceso 4.2 CONTRATACIÓN, subproceso 4.2.1 ELABORACIÓN E INTEGRACIÓN DE REQUISICIONES, numeral, 4.2.1.1 ELEMENTOS DEL SUBPROCESO, insumo 4.2.1.1.6 Realizar Justificación de Requerimiento del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

2.- La requisición sin suficiencia presupuestal.

Dentro del documento denominado Requisición No DR300317-121, contenido en el expediente del Contrato No. CINVESTAV-SA-280317-04, no se puede identificar que ésta, cuente con suficiencia presupuestal, ya que no se identifica el sello o alguna referencia en dicho documento.

3.- Responsables de la evaluación de las proposiciones.

Con fundamento en el inciso a) de los Lineamientos del numeral 5.4.2. Evaluación de proposiciones, de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del CINVESTAV, emitidas en septiembre 2014 el cual señala que el área requirente deberá indicar en nombre y cargo(s) de lo(s) servidores público(s) responsables de llevar a cabo la evaluación de las proposiciones, y derivado del análisis realizado a la documental denominada Requisición No. DR300317-121, no se puede identificar el nombre del o de los responsables de realizar dicho procedimiento.

CORRECTIVAS:

La Dirección de la Unidad Monterrey deberá instruir por escrito a la Subdirección Administrativa, para que proporcione y solvete los hallazgos que se enuncian a continuación:

- 1) Proporcionar el documento referente a la justificación del Requerimiento del Contrato No. CINVESTAV-SA-280317-04.
- 2) Proporcionar evidencia documental de la autorización presupuestaria, indicando la partida presupuestal con que fue afectada en la contratación, nombre y firma del responsable de la citada autorización.
- 3) Proporcionar evidencia documental de los responsables de la evaluación de las proposiciones de la requisición No. DR300317-121.
- 4) Proporcionar las solicitudes de cotización correspondientes al Contrato No. CINVESTAV-SA-280317-04.
- 5) Proporcionar evidencia documental de la investigación de mercado del Contrato No. CINVESTAV-SA-280317-04

LIC. VÍCTOR HUGO HERNÁNDEZ FRUTOS

Fecha de elaboración
21/09/2018

LIC. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ

SFPSECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA**Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios
Avanzados del Instituto Politécnico Nacional****Cédula de Observaciones**

| | |
|------------------------|---------|
| Hoja No | 2 de 3 |
| Número de auditoría | 04/2018 |
| Número de observación: | 16 |
| Monto fiscalizable: | N/A |
| Monto fiscalizado: | N/A |
| Monto por aclarar: | N/A |
| Monto por recuperar: | N/A |
| Riesgo: | Mediano |

Ente: **Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional**Sector: **Educación**Clave: **11085**Área: **Unidad Monterrey**Clave de programa y descripción de la auditoría: **210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"****OBSERVACIÓN****RECOMENDACIONES****4.- Solicitudes de cotización.**

De la documentación correspondiente al Contrato No. CINVESTAV-SA-280317-04, **no se localizaron las solicitudes de cotización**, de acuerdo con lo establecido en el apartado 4. MACROPROCESO DE ADQUISICIONES, proceso 4.2 CONTRATACIÓN, subproceso 4.2.1 ELABORACIÓN E INTEGRACIÓN DE REQUISICIONES, numeral, 4.2.1.1 ELEMENTOS DEL SUBPROCESO, insumo 4.2.1.1.10 Realizar investigación de mercado, Formato Solicitud de cotización FO-CON-04 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

5.- Evidencia de la investigación de mercado.

De la documentación correspondiente al Contrato No. CINVESTAV-SA-280317-04, **no se localizó evidencia de la investigación de mercado**, que garantizara las mejores condiciones para la institución, de conformidad con los artículos 26 y 40 segundo y quinto párrafos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 28, 29 y 71 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del apartado 4. MACROPROCESO DE ADQUISICIONES, proceso 4.2 CONTRATACIÓN, subproceso 4.2.1 ELABORACIÓN E INTEGRACIÓN DE REQUISICIONES, numeral 4.2.1.1. Elementos del subproceso, insumo 4.2.1.1.14 Revisar requisición y documentación del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, además el numeral 4.2. Requisición de Compra, Base inciso e), punto 1 y 4.4. Investigación de Mercado de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del CINVESTAV, emitidas en septiembre 2014.

FUNDAMENTO LEGAL:

- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de los artículos 26, 29. Fracc I, fracc XIV, 40 segundo y quinto párrafos.

Se deberá entregar las documentales correspondientes a este Órgano Interno de Control a fin de acreditar los puntos antes citados.

Fecha de Firma:
26/septiembre/2018

Fecha compromiso:
29/noviembre/2018

Dr. Héctor Mauricio Garnica Garza
Director de la Unidad Monterrey

C.P. Jesús Llanes Cardona.
Subdirector Administrativo

LIC. VÍCTOR HUGO HERNÁNDEZ FRUTOS

Fecha de elaboración
21/09/2018

LIC. LAURA CECILIA PERÉA RODRÍGUEZ

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

Cédula de Observaciones

Hoja No 3 de 3
Número de auditoría 04/2018
Número de observación: 16
Monto fiscalizable: N/A
Monto fiscalizado: N/A
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: Mediano

Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

Sector: Educación

Clave: 11085

Área: Unidad Monterrey

Clave de programa y descripción de la auditoría: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

OBSERVACIÓN

RECOMENDACIONES

- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 2 fracción II, 28, 29, 39, inciso c), fracción I inciso f) y 71 fracción II, 42, 84 y 89.
Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, apartado 4. MACROPROCESO DE ADQUISICIONES, proceso 4.2 CONTRATACIÓN, subproceso 4.2.1 ELABORACIÓN E INTEGRACIÓN DE REQUISICIONES, subproceso 4.2.2 LICITACIÓN, numeral, 4.2.1.1 ELEMENTOS DEL SUBPROCESO, insumo 4.2.1.1.10 Realizar investigación de mercado, Formato Solicitud de cotización FO-CON-04, insumo 4.2.1.1.14 Revisar requisición y documentación, insumo 4.2.2.1.7 Publicar convocatoria a la licitación pública, Formato Resumen de convocatoria a la licitación pública FO-CON-07.
Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del CINVESTAV, emitidas en septiembre 2014, numeral 4.2. Requisición de Compra, Base inciso e), punto 1 y 4.4. Investigación de Mercado, 5.1 Aspectos Generales, Lineamiento, inciso a), 5.4. Licitación Pública, Lineamientos inciso a)

[Signature]

LIC. VÍCTOR HUGO HERNÁNDEZ FRUTOS

Fecha de elaboración 21/09/2018

[Signature]

LIC. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ